

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Oficina de la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con los artículos 40, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción XIV, 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 1, 2 y 5, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, he tenido a bien expedir el siguiente

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICINA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRIMERO. Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, servidores públicos, así como al público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar que a partir de la fecha de publicación del presente Aviso, el nuevo domicilio oficial de la Oficina de la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, es el ubicado en Calle La Morena número 804, Piso 14, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, así también se hace del conocimiento que la Oficialía de Partes, estará situada en la Planta Baja de este domicilio.

SEGUNDO. Por lo que se refiere a las notificaciones y documentación derivadas de requerimientos judiciales, juicios de amparo y demás procedimientos de carácter jurídico que se tramitan ante autoridades judiciales, administrativas y del trabajo en donde sea parte la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, serán recibidos en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 1968, Piso 8, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010.

TERCERO. Con excepción de los documentos señalados en el numeral que antecede, por lo que se refiere a las gestiones, correspondencia y procedimientos que se tramitan actualmente ante esta Oficina de la titular de Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en los que esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiera señalado el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 93, Mezzanine, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030, se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en la Oficialía de Partes de la Oficina de la titular de Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el domicilio que se indica en el punto primero del presente Aviso.

CUARTO. Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.- La Secretaria del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde Luján**.- Rúbrica.